Número Póliza: 013000994560

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	NIT	8600383744
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
AV CRA 15 # 112-79	BOGOTA D.C.	6121330

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	NIT	8600383744

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14076929	MODIFICACION	2614 - BOGOTA D.C.	2025-01-10	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314076929	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL	16		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$427.050.000,00	$37.050.000	0%	$1.434.420	$272.540	$1.706.960
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$427.050.000,00	$0	0%	$1.302.210	$247.420	$1.549.630
R.C. PATRONAL	$427.050.000,00	$0	0%	$1.302.210	$247.420	$1.549.630
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$427.050.000,00	$0	0%	$1.302.210	$247.420	$1.549.630

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$5.341.050	$1.014.800	$6.355.850
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$427.050.000	0%	$427.050.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
10-ENE-2025	31-DIC-2026	720	19-DIC-2024	31-DIC-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2614	CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
YEPEZ OROZCO ASESORES DE SEGUROS LTDA	11802	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	5.341.050

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004183730. NO. DE CONTRATO ATENEA-439-2024.
ASEGURADOS BOGOTÁ
D.C. - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
ATENEA, NIT 901508361-4, Y EL ASOCIADO; DENTRO DE ESA MISMA PÓLIZA LOS
BENEFICIARIOS DEBEN
SER: BOGOTÁ, D.C. - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y
LA
TECNOLOGÍA ATENEA, NIT 901508361-4 Y LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS.

****

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE POR ANUALIDADES Y NO AMPARA LA OBLIGACIÓN DE
RENOVACIÓN. SURA ESTÁ EN LA LIBERTAD DE OTORGAR COBERTURA MEDIANTE UNA PRÓRROGA
O PÓLIZA NUEVA PARA LAS SUBSIGUIENTES ANUALIDADES, EN CONSECUENCIA, PARA LA
PRÓRROGA O RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA SE REQUIERE COMUNICACIÓN DEL CONTRATANTE
INFORMANDO EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO Y SOLICITANDO RENOVACIÓN
****

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO Y POR SOLICITUD DE LAS PARTES,
- SE AJUSTA LA VIENCIA FINAL DEL CONTRATO, HASTA 31-12-2025
- SE AJUSTA EL VALOR ASEGURDO, TENIENDO EN CUENTA 300 SMMLV 2025, VALOR
ASEGURADO $427.050.000=
- ASEGURADOS: BOGOTÁ D.C. - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
ATENEA, NIT 901508361-4, Y EL ASOCIADO; DENTRO DE ESA MISMA PÓLIZA
- BENEFICIARIOS: BOGOTÁ, D.C. - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR,

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA ATENEA, NIT 901508361-4 Y/O TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS.
NOTA: LOS SUB-AMPAROS NOMBRADOS DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE Y PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HACEN PARTE EL AMPARO BASICO DE PLO (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES), ES DECIR EL AMPARO BASICO DE LA RCE.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9